

¿Dónde estamos?

Educación para vivir en sociedad

Por primera vez en la historia de la educación de Colombia, en noviembre de 2003 más de un millón de estudiantes, de todos los colegios públicos y privados, de grados 5° y 9°, presentaron la prueba de competencias ciudadanas. Con base en los resultados se podrán formular acciones encaminadas a fortalecer y mejorar la convivencia, participación democrática y valoración de las diferencias.



Los expertos Enrique Chaux y Rosario Jaramillo (Altablero)
Por: María del Mar Suárez

Tomado de AlTablero

Enrique Chaux, investigador del Departamento de Psicología y del Centro de Investigación en Educación (CIFE) de la Universidad de los Andes y coordinador del grupo que produjo los estándares, y Rosario Jaramillo, asesora del Programa de Competencias Ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional, presentan un panorama sobre qué son las competencias ciudadanas y los estándares correspondientes; y cómo es posible participar constructivamente en una sociedad democrática.

Las competencias

De acuerdo con Rosario Jaramillo, "la noción de competencias es muy importante porque está tratando de romper con la idea de que la educación debe atender solamente la transmisión de conocimientos. Lo que tradicionalmente se hacía en la escuela era garantizar que la nueva generación recibiera los conocimientos de la anterior. Y aunque es importante, porque hay que preservar el conocimiento culturalmente establecido, lo que más importa es desarrollar habilidades de pensamiento. No basta tener el conocimiento; hay que ir más allá y usarlo para producir cosas, ideas, soluciones a problemas, buscar alternativas". En las competencias se trata de que las personas puedan usar sus capacidades de manera flexible para poder enfrentar problemas nuevos de la vida cotidiana.

Las competencias ciudadanas

Las competencias ciudadanas se definen como el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Las competencias ciudadanas permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad o en el nivel internacional.

"En el contexto de las competencias ciudadanas, explica Enrique Chaux, se trata de poder desarrollar esas habilidades, la capacidad de relacionarse con otros, de construir una sociedad más pacífica, en la que se acepten las diferencias y podamos vivir y construir a partir de esas diferencias. Una sociedad más democrática en la que todos puedan participar en la toma de decisiones sobre lo que ocurre, así como en la construcción de las normas que nos guían, para lo cual es indispensable comprender su sentido y la manera de participar en su construcción".

"Hay que entender que podemos encontrar metas comunes y que nos podemos poner de acuerdo en la forma de conseguir lo que queremos", señala Rosario Jaramillo. "Y además, agrega Chaux, aprender a manejar las situaciones en las cuales los intereses de uno aparentemente están en contra de los de otros, por lo cual surgen conflictos. Hay que manejar esos conflictos sin violencia, encontrando acuerdos de beneficio mutuo, sin vulnerar las necesidades de las otras personas, convirtiéndolos en oportunidades para el crecimiento. La idea de este trabajo es, en parte, identificar esas competencias para que en la institución escolar y en el resto de ámbitos sociales se puedan desarrollar y trabajar". Lograr este cometido requiere tener la oportunidad de participar en las decisiones que atañen a todos, "para que se pueda reflexionar sobre lo que pasó, sobre los efectos que produjo la decisión, entender las razones por las que se actuó de determinada forma, porque es una negociación entre mis intereses y los de la otra persona", subraya Rosario Jaramillo. Es una negociación que hay que aprender a hacerla todos los días y encontrar el beneficio general.



Enrique Chaux (Altablero) "En el contexto de las competencias ciudadanas se trata de desarrollar esas habilidades, la capacidad de relacionarse con otros y de construir una sociedad más pacífica".

Los estándares de competencias

En general, los estándares de competencias básicas (en lenguaje, matemáticas, ciencias

naturales, ciencias sociales y ciudadanas) son criterios claros y públicos, que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los estudiantes en todas las regiones del país.

En el caso específico de las competencias ciudadanas, los estándares establecen lo que los estudiantes deben saber y saber hacer para poder participar constructivamente en una sociedad democrática. Se refieren a saber interactuar de manera que promuevan la convivencia y el respeto a los derechos humanos y que contribuyan al bien común.

Los estándares se formulan para grupos de grados, desde primero hasta undécimo, tomando en cuenta los ámbitos de: 1) Convivencia y paz; 2) Participación y responsabilidad democrática y 3) Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

De dónde surge la idea y la prueba

Desde 1998 se inició una reflexión, que llevó a la evaluación de las diferentes competencias, con el fin de refinar cada vez más la noción de las mismas, de propiciar diálogo y controversia sobre el tema de la evaluación, y generar opinión pública. Se decidió entonces no medir únicamente matemáticas y lenguaje.

"Fue una decisión interesante, sostiene la asesora Jaramillo, porque mucha gente piensa que la ciudadanía, las actitudes y las actividades de relación con los otros, no son medibles. Se piensa que nadie se puede meter en el campo de los valores porque son de cada cual; es el campo de la familia y cada cual decide los valores que le gustan; y si se habla de valores en la escuela, o peor, si se decide evaluarlos, se estaría imponiendo una posición valorativa. Pero resulta que es todo lo contrario: cuando no se dialoga sobre los valores con los que se actúa, éstos entran a formar parte del currículo oculto. Toda relación humana implica valores necesariamente. Lo importante es poner nuestras formas de relación sobre el tapete, poderlas analizar y trabajar conjuntamente".

Los ámbitos de las competencias ciudadanas

Los estándares de competencias ciudadanas se organizaron en tres ámbitos: convivencia y relaciones pacíficas; participación y responsabilidad democrática; y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Existen múltiples intersecciones entre ellos, pero al separarlos "se comprende mejor el panorama de los estándares en competencias ciudadanas".

Los derechos humanos están en la base de toda la propuesta. "Tenemos que aprender a respetar nuestras diferencias, pues somos un país pluriétnico y multicultural, sostiene la doctora Jaramillo. Las formas de organización social dependen de la capacidad que tengamos de respetar al otro, de entenderlo, de comprender cómo lo afectan nuestras acciones. Y eso, en última instancia, tiene que ver con la noción de dignidad humana, y por eso importan los derechos humanos, el respeto a la diferencia y las formas de participación; son maneras de aprovechar nuestra riqueza como seres humanos, en vez de verlos únicamente como unas formas de control".

Y añade Enrique Chau: "Una persona competente en términos ciudadanos no es una persona que acepta cualquier diferencia. La idea es que la tolerancia no puede llegar hasta aceptar que otras personas o grupos sociales vulneren derechos fundamentales. Hay unos límites a la aceptación de las diferencias que están dados justamente por el discurso de los derechos humanos".

Tipos de competencias ciudadanas

Cada uno de los tres ámbitos está compuesto por competencias de distintos tipos:

cognitivas, emocionales, comunicativas, algunos conocimientos y competencias integradoras que, como su nombre lo indica, básicamente integran en la acción todas las demás. Como ejemplifican los investigadores, "cuando uno está enfrentado a un conflicto, resolverlo de manera constructiva, pacífica y creativa requiere de muchas competencias. Requiere de la capacidad mental de #ponerse en los zapatos# de las otras personas involucradas en el conflicto, estén o no presentes. Esa es una competencia cognitiva, la toma de perspectiva. Demanda también de competencias emocionales: poder reconocer mi propia rabia, el momento en que me puede llevar a hacerle daño a otro, o a mí mismo, y tener un manejo sobre ella. Las competencias comunicativas, como poder escuchar y comprender lo que otras personas me están diciendo, son fundamentales. Es también transmitir sin agresividad los propios puntos de vista. La idea es que es competente la persona que no se queda callada, que dice lo que piensa, que lucha por lo que cree, pero lo hace de manera cuidadosa, sin hacerle daño a los demás; eso es asertividad. Así mismo, se requieren ciertos conocimientos sobre la dinámica de los conflictos; para resolverlos de manera constructiva, creativa y pacífica, hay que integrar todas las competencias".

La institución y las competencias ciudadanas

Cada institución debe decidir cómo trabajar estos temas. Como indica Chau: "Una de las más interesantes e innovadoras es que las competencias ciudadanas se pueden trabajar desde todas las áreas académicas, es decir, transversalmente. Por ejemplo, una clase de ciencias naturales, en la que se esté estudiando el tema de la energía, puede llevar a reflexiones sobre problemas éticos muy interesantes, que pueden relacionarse con conflictos en las comunidades o de nivel internacional. Es la oportunidad de escuchar a otras personas, aunque tengan opiniones muy distintas a las mías, y así poder construir, con el otro, como uno se imagina que podría ocurrir en una sociedad democrática".

La otra alternativa es a través de las relaciones cotidianas, pues en todas las relaciones sociales se presentan conflictos, se toman decisiones grupales y se discuten normas que buscan definir la relación entre las personas. Esto ocurre en todas las áreas académicas. Gran parte de la propuesta es que los docentes, padres de familia y estudiantes miren cómo se relacionan en su vida cotidiana, dentro del aula, con los vecinos, la familia, los amigos y las parejas.

La escuela necesita un tiempo y un espacio de reflexión, también "ambientes muy amables, que permitan la exploración auténtica de los problemas, sostiene Rosario Jaramillo. Los maestros necesitan que se les dé ese espacio y ahí juega un papel decisivo el rector. Que existan tiempos para poder pensar cómo se están decidiendo los problemas que afectan a todos. Es fomentar la posibilidad del debate permanente en la escuela".

Hay otros espacios institucionales que se podrían aprovechar más, como el Gobierno Escolar, la construcción del Manual de Convivencia, los espacios de Ética y Valores, Constitución y Democracia. "Otro fundamental es el que tiene que ver con la relación con la comunidad, con el entorno. No sólo tiene que ver con lo académico, sino con la manera de llegar a ser un ciudadano que contribuya al desarrollo de las comunidades", aclara el investigador Chau.

"Es importante entender que la escuela se tiene que organizar alrededor de las competencias que quiere formar. No se puede pretender que de una organización vertical salgan personas muy democráticas y participativas, porque eso es una esquizofrenia", subraya Jaramillo. La idea es que la escuela tenga un ambiente democrático, que les dé la posibilidad a los niños de participar en sus decisiones, que todos puedan ser líderes, que roten las responsabilidades, que todos puedan organizar a los demás y que los demás opinen sobre lo que hicieron. Al trabajar en competencias ciudadanas es posible que los ambientes que son autoritarios se vayan transformando y se vuelvan a su vez más democráticos.

La evaluación de las competencias ciudadanas

"La idea de la evaluación no es poner una calificación; es poder entender en dónde está la persona, ver qué le ocurre, entender por qué está donde está, cómo ayudarlo a mejorar, a desarrollarse aún más. Se trata, además, de evaluar las razones que da la persona para sustentar su razonamiento. Se parte de un análisis de la realidad cotidiana de los niños", afirma Rosario Jaramillo. Y como complementa Enrique Chau: "Pensamos en la evaluación como una herramienta para mejorar. Es un instrumento que le permite a las instituciones tener una fotografía de las fortalezas y debilidades de sus estudiantes". De esta manera, se conecta la planeación a la evaluación futura. Y hay una relación directa entre evaluación y Planes de Mejoramiento.



Rosario Jaramillo (*Altablero*) "Hay que entender que podemos encontrar metas comunes y que nos podemos poner de acuerdo en la forma de conseguir lo que queremos".

Los docentes y las competencias

Hay varias maneras como el maestro puede trabajar activamente en el tema de las competencias ciudadanas. Una de ellas, en palabras de la doctora Jaramillo, es que entienda su papel como modelo en la reproducción de valores. El profesor debe ser consciente de que la forma como se relaciona con los alumnos está modelando la manera como se relacionan los estudiantes entre sí; esa relación debe hacerla visible y demostrarla en hechos concretos. Por ejemplo, parafrasear al estudiante: "lo que estás diciendo es esto, ¿te entendí bien?"; primero él lo modela y luego les enseña a los estudiantes a hacer lo mismo. Es decir, que el profesor represente una forma de respeto y de cuidado y que les explique a los niños y los motive a saber oír respetuosamente los aportes e ideas de los demás.

De otro lado, los docentes pueden hacer explícitos sus valores. "Que el maestro explique cuáles son sus valores con respecto a determinadas cuestiones, por ejemplo cuando habla de historia, área en la cual necesariamente se tiene una posición valorativa. Y permitir que esto se analice y discuta. No asumir que los valores, por ser del docente, son los que deberían ser. Es respetar otras formas diferentes de valorar, y debatirlas. Los maestros no deberían ejercer su autoridad para mostrar una posición, no pretender tener la verdad última, sino poderse hacer preguntas auténticas sobre los valores y plantearlas en clase".

Además, es importante aprender a callar. "Se asume que el maestro tiene que hablar de cosas, porque si no lo hace los niños nunca van a aprenderlas, sobre todo en el tema de valores. Los profesores deben dar el espacio para analizar y construir valores, y si quieren dar su posición, que lo hagan, pero no como dueños de la verdad". Y, finalmente, los docentes tienen que conversar sobre estos temas entre ellos. "La idea es que el maestro también se sienta en un proceso de crecimiento, como sus estudiantes; nos necesitamos entre todos para poder avanzar".

¿Cómo se trabajará con los docentes?

Por una parte se identificarán las experiencias exitosas que adelantan las escuelas, con el fin de organizarlas, sistematizarlas y darles un sentido más claro, para que los docentes entren en conversación con otras personas que piensan temas parecidos. A partir de esta selección se podrán desarrollar foros locales y departamentales, así como el Foro Nacional de octubre de 2004. En estos escenarios dialogarán docentes e investigadores, buscando un aprendizaje mutuo que lleve a una mejor comprensión de lo que ocurre en el aula de clase y aprovechar saberes distintos, de la psicología, la sociología, la pedagogía, etc. Igualmente, el Ministerio y la Asociación de Facultades de Educación promueven el desarrollo de materiales educativos para la formación de los docentes de escuelas normales y facultades de educación. Al respecto, Enrique Chauv señala que "se busca que los futuros docentes cuenten con herramientas conceptuales y prácticas en relación con las competencias ciudadanas, de forma que comprendan su origen y cómo llevarlas a las aulas, independientemente del área académica". Se espera que estos materiales estén listos a finales de 2004.